BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

INFORME FIN DE GESTIÓN

Ronny Luna Arias.

Jefe de Batallón XI.

Jefatura de Operaciones.

Periodo a reportar del: 01/02/2017 al 31/12/2021

2021

Índice

1. *Presentación*

2. *Resultados de la Gestión*.

3. *Labor Sustantiva Institucional.*

4. cambios en el ordenamiento jurídico.

5. *Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional.*

6. Principales logros alcanzados durante la gestión.

Presentación

En cumplimiento a lo dispuesto en la directriz emitida por la Contraloría General de la República, en la Gaceta, lo establecido en la Ley de Control Interno 8292, a continuación, procedo a mencionar los principales resultados de mi gestión como Encargado del Batallón de la Unidad de Operaciones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, desde el 1 de febrero del 2017 hasta el 31 de diciembre del 2021.

A principio del año 2017, después de una restructuración de las unidades administrativas del Benemérito Cuerpo de Bombero de Costa Rica, dentro de la cual se creaban dos unidades nuevas conocidas como batallones, las cuales abrigan o cobijan la administración de un grupo de estaciones de bomberos.

Uno de los batallones creados fue el Batallón XI, el cual agrupó las siguientes estaciones:

- Esparza
- Miramar
- Monteverde
- Tilarán
- La Fortuna
- Upala

Este Batallón fue asignado a su servidor del cual he sido jefe y finalizaré la gestión en ese puesto hasta el 31/12/2021.

Las estaciones de este batallón procedieron de tres batallones diferentes los cuales son.

- Batallón Pacífico Central, Esparza, Miramar y Monteverde.
- Batallón Guanacaste, Tilarán y Upala.
- Batallón Norte, Tilarán.

El Batallón XI, se mantuvo con esta formación hasta el 1 de agosto del 2021, cuando se da un cambio entre batallones, se cede al Batallón VIII, la Fortuna y el Batallón VIII, cede a este San Ramón.

Por provenir las estaciones de diferentes regiones, micro culturas, administraciones y cantones, se encuentran grandes retos, para lograr forma un equipo de trabajo.

Los Jefes de las estaciones al inicio fueron.

- Esparza, William Sosa Ugalde.
- Miramar, Jonathan Sandi Castrillo.
- Monteverde, Braulio Fajardo Gutiérrez.
- Tilarán, sin asignar.
- Upala, Manuel Monge Gonzalez.
- La Fortuna, Sr. Eduardo Emanuel Ramírez, (pensionado en el 2017)

Uno de los primeros trabajos se centró en la asignación del jefe de la estación Tilarán, el cual recayó en la persona del Sr. Ricardo Gallardo Escobar, único elegible para el puesto.

Luego a mediados del año 2017, el Sr. Eduardo Emanuel Ramírez se pensionó, dejando libre la plaza de jefe de estación de La Fortuna la cual se rotó hasta el 1 de agosto del 2021, cuando la estación de la Fortuna, paso al batallón VIII.

A principios del año 2020, el Sr. Jonathan Sandí asume, como jefe de Batallón VI, por lo tanto, corresponde dar seguimiento, también a la rotación de la jefatura de Miramar.

Durante los cinco años como Jefe del Batallón XI, correspondió mantener fuerte el equipo de trabajo dentro de las dificultades al respecto se encuentras.

- Distancia entre las estaciones.
- Distancia entre la Academia de Bomberos y las estaciones.
- Distancia entre las Oficinas Centrales y las estaciones.
- Distancia entre la unidad de mantenimiento vehicular y las estaciones.
- Los jefes de las estaciones y los bomberos del batallón provienen de tres diferentes regiones con sus diferencias socio culturales.
- Personal con poca experiencia.

El 1 de agosto del 2021 la estación de La Fortuna pasó a ser administración del Batallón VIII y la estación de San Ramón pasó a ser del Batallón XI.

Resultados de la Gestión:

Labor Sustantiva Institucional:

La gestión de la administración de un Batallón del Benemérito Cuerpo de Bomberos, corresponde a la dirección general de las estaciones asignadas al batallón, las cuales cuentan con administradores propios los cuales son los responsables de cada estación.

Por lo tanto, a nivel general un Jefe de Batallón es el gerente administrativo y operativo de los encargados de las estaciones de bomberos.

Los administradores de las estaciones de bomberos tienen tres grandes ejes de acción a saber:

- Administración de personal
- Administraciones de estaciones y equipo rodante.
- Atención de emergencias con excelencia.

Por lo tanto, a nivel regional el Jefe de Batallón tiene los mismos ejes de acción.

- Administración de personal
- Administraciones de estaciones y equipo rodante.
- Atención de emergencias con excelencia.

Debido a que las estaciones de bomberos son dependencias que se mantienen en servicio las 24 horas del día los 365 días el año, el jefe de Batallón debe estar disponible en el mismo rango de horario, para la atención del personal de las estaciones.

El Jefe de Batallón debe de atender a las siguientes figuras en una estación de bomberos.
Jefe de Estación.

- Subjefe de Estación.
- Bombero a cargo de la estación el día de turno.
- Bomberos en asignaciones especiales.
- Jefe De Compañía.
- Jefes de unidades operativas.

Por lo tanto, el Jefe de Batallón debe prestar servicio directamente a 4 personas por estación y en el caso del Batallón XI, suman 18.

- El Jefe de Batallón, planifica el recurso humano del batallón en conjunto con los jefes de estación.
- El Jefe de Batallón, administra los procesos de gestión del cambio.
- El Jefe de Batallón, propicia el adecuado desarrollo de las actividades, solicitados por la Dirección General, Dirección Operativa y Jefe de Operaciones.
- El Jefe de Batallón, desarrolla o apoya programas de capacitación y formación a todo nivel, en las estaciones.
- El Jefe de Batallón, desarrolla o apoya programas de incentivos que promuevan el adecuado desempeño de las funciones y objetivos de cada unidad, de acuerdo con las políticas institucionales
- El Jefe de Batallón, contribuye al desarrollo armónico de las relaciones entre la institución y los bomberos de las estaciones.
- El Jefe de Batallón, brinda asesoría en materia de administración de recursos humanos a los Jefes de Estación.
- El Jefe de Batallón, se presenta a emergencias relevantes dentro de su batallón o fuera de él, en cualquier lugar del país.
- El Jefe de Batallón, se presenta a emergencias de cualquier dentro de su batallón o fuera de él, en cualquier lugar del país, para brindar asesoría directa.
- El Jefe de Batallón coordina necesidades de su Batallón o de otro en conjunto con otros jefes de Batallón.
- El Jefe de Batallón, brinda asesoría las 24 horas del día, en materia de atención emergencias.
- El Jefe de Batallón, mantiene atención telefónica las 24 horas del día.
- El Jefe de Batallón, mantiene vigilancia permanente a las aplicaciones telefónicas de mensajerías y de chat, del teléfono institucional.
- El Jefe de Batallón, mantiene un apropiado sistema de divulgación de información que permita la adecuada fluidez de la misma a todos los bomberos del batallón.
- El Jefe de Batallón, apoya en la toma de decisiones en materia de recursos humanos, procesos de ascenso, nombramientos en conjunto con el Jefe de Operaciones y la Unidad de Talento Humano.
- Se Vela por la adecuada aplicación de las normas y procedimientos establecidos, en la institución.
- Se trabaja y se supervisa la correcta aplicación de Lineamiento Estándares de Operación.
- Se coordina, junto con la Jefatura de Operaciones y la oficina de Disciplina Laboral asuntos relacionados con la problemática laboral en las estaciones del Batallón asignado o de otro Batallón.
- Se coordina labores propias de esta unidad con el resto de la estructura, organizacional, en los casos considere necesarios, por ejemplo, con Talento Humano, Academia Nacional de Bomberos, Unidad de Mantenimiento vehicular.

- Se establece canales de coordinación y comunicación con el área de informática que en sus efectos promuevan acciones tendientes a mantener actualizado y en óptimas condiciones los sistemas informáticos de Bomberos en las estaciones.

1. *Indicar los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales* ***cambios en el ordenamiento jurídico*** *que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado*

Durante el período que fui Jefe del Batallón XI, sucedieron algunos cambios jurídicos

- Firma de la primer Colectiva INS-Bomberos 2017-2020.
- Reforma procesal laboral al Código de Trabajo.
- Firma de la ley Fortalecimiento de la Finanzas Públicas.
- Firma de la Convención Colectiva 2021-2024.
- Creación de reglamentos internos publicados en la página de Bomberos.

2. ***Autoevaluación del Sistema de Control Interno****: Indicar el estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado*

La autoevaluación del Sistema de Control Interno, es un proceso institucional del cual el Jefe de Batallón es parte, más no es administrador del mismo.

El Jefe de Batallón está obligado a aplicar las instrucciones emanadas al respecto por la Dirección General, el Comité de Control Interno.

Estas instrucciones son acatadas puntualmente, el Jefe de Batallón debe de asegurar que estas medidas se apliquen en las estaciones. En este momento todas las estaciones se encuentran al día.

3. ***Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional:*** Indicar las acciones *emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.*

La evaluacióndel Sistema de Control Interno, es un proceso institucional del cual el Jefe de Batallón es parte, más no es administrador del mismo.

El Jefe de Batallón está obligado a aplicar las instrucciones emanadas al respecto por la Dirección General, el Comité de Control Interno.

Estas instrucciones son acatadas puntualmente, el Jefe de Batallón debe de asegurar que estas medidas se apliquen en las estaciones. En este momento todas las estaciones se encuentran al día.

Existen procesos de:

- Control de Asistencia.
- Control Vehicular.
- Sistemas de Control de inventarios.
- Sistemas de Control de Viáticos.

4. ***Principales logros alcanzados durante la gestión:*** *El colaborador deberá indicar los principales logros de acuerdo con la planificación institucional del área o unidad según corresponda.*

Durante mi gestión como Jefe del Batallón XI, se logró.

- Creación y formación del equipo de trabajo.
- Atender el 100 % de las emergencias presentadas.
- Mantener en servicio las estaciones durante las 24 horas del día por cinco años.
- Coordinación de ascensos
- Participación en proyectos como:
 - Carrera de Bombero.
 - Campamento infantil.
 - Congreso de Mujeres.
- Fortalecimiento de la mujer bombera en el Batallón.
- Formación de Oficiales.
- Formación de Maquinistas.
- Formación de Bomberos rasos.
- Gestión de apoyo para la asignación de dos unidades extintoras nuevas.
- Gestión de apoyo para la asignación de un vehículo “Mula”.
- Gestión de apoyo para la asignación de tres vehículos nuevos.
- Gestión de apoyo para el crecimiento del Batallón en 12, plazas nuevas.
- Gestión para la asignación de Jefaturas de Estación.

5. ***Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad:*** *El funcionario debe indicar el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.*

La Unidad de Operaciones designó tres actividades a cada Jefatura de Batallón para un mejor seguimiento y control de las mismas, además de facilitar los procesos con otras dependencias. Oficio de aprobación CBCR-033398-2021-DOB-00461. El 16 de agosto del 2021.

Comité de Lineamientos Estándares de Operación y procedimientos operativos	**Programa de Riesgos Relevantes**	**Programa de sucesión de puestos operativos**

En estos momentos se encuentra aprobados.

- 100 procedimientos de las unidades operativas.
- 42 Procedimientos de la Unidad de Operaciones.
- Se creó el Lineamiento “Primera Prioridad Táctica.”
- El Tema de sucesión se encuentra en fase de análisis.
- El Tema de Riesgos Relevantes se encuentra en la fase de análisis.

6. ***Administración de los recursos financieros asignados:*** *Incluir en el informe el detalle de la administración de los recursos financieros asignados durante su gestión por la Institución para la dependencia a su cargo, según corresponda*

Al Puesto de Jefe de Batallón no le corresponde la administración de recursos financieros.

7. ***Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento****: Se sugiere incluir aspectos que ayuden a detectar y prevenir episodios de fraude en la administración de los recursos económicos de la organización*

Sugerencias para la buena marcha del Batallón XI.

- Ser considerados con las distancias entre estaciones.
- Reforzar el personal de la estación de Upala con urgencia con 4 plazas más.
- Reubicar la estación de Upala.
- Asignar con prontitud el Jefe de Estación de Miramar.
- Mantener el equipo de trabajo generando reuniones presenciales, periódicas.
- Mantener y reforzar el empoderamiento de las jefaturas de estación.
- Asignar una unidad AR. A la estación de Esparza.
- Mantener buenas relaciones con los Alcaldes de los Cantones dentro del área de atracción del Batallón XI.

8. ***Observaciones sobre otros asuntos de actualidad****: Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar.*

ctual del personal del Batallón XI.

mento adjunto en PDF, “Personal del Batallón XI”

ADO	NOMBRE	ESTACIÓN	BOMBERO	OFICIAL	EDAD	OBSERVA
7	JORDANY MIRANDA VILLALOBOS	MIRAMAR	VOLUNTARIO	ALTA	29	
	JOSE PABLO SOSA VARGAS	MIRAMAR	PERMANENTE	SUBTENIENTE	32	
7	NURIETH MARIA ROJAS ZUÑIGA	MIRAMAR	VOLUNTARIA	ALTA	34	
3	MAURICIO JESUS ARAYA OTAROLA	MIRAMAR	VOLUNTARIO	ALTA	33	
2	LISANDRO MIRANDA VILLEGAS	MIRAMAR	VOLUNTARIO	ALTA	34	
0	KEREN VALERIA GONZALEZ ARRIETA	MIRAMAR	VOLUNTARIO	ADMINISTRATIVO	19	
0	KENDALL ANDRE LORIA RAMIREZ	MIRAMAR	VOLUNTARIO	ALTA	32	
2	ESTEBAN QUESADA VARGAS	MIRAMAR	VOLUNTARIO	ALTA	28	
3	JORGE MIGUEL BARAHONA LARA	MIRAMAR	PERMANENTE	RASO	39	
2	REYMI MIRANDA VILLEGAS	MIRAMAR	PERMANENTE	RASO	37	
0	YARIELA AZOFEIFA ESPINOZA	MIRAMAR	PERMANENTE	RASO	28	
3	JUAN PABLO MURILLO LOBO	MIRAMAR	PERMANENTE	RASO	24	CUBRE P DE JONA SAN
	ERICK ALFONSO ALVARADO OVARES	MIRAMAR	PERMANENTE	MAQUINISTA	40	
5	ADRIANA VILLOBOS ZUÑIGA	MIRAMAR	PERMANENTE	RASO	26	
3	RICARDO ENRIQUE URIBE OLIVAS	MIRAMAR	PERMANENTE	MAQUINISTA	40	
	JORGE GUSTAVO ALVAREZ SANDI	MIRAMAR	PERMANENTE	SARGENTO	36	
5	HUGO RICARDO SANDOVAL VASQUEZ	ESPARZA	SUPLENTE	RASO	21	
5	MANRIQUE QUESADA LEON	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA EN PRUEBA	26	

0	GERALD JOSE LOBO OLMAZO	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA EN PRUEBA	33	
6	SASO JESUS VALLEJOS PERALTA	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA EN PRUEBA	23	
3	WALNER BUSTOS VENEGAS	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA	35	
7	LUIS RODOLFO SOTO VILLAFUERTE	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA	39	
7	YULIANA VARGAS BARRANTES	ESPARZA	VOLUNTARIA	ADMINISTRATIVO	34	
6	ELSON GERARDO SOTO PORRAS	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA	30	
	MANUEL ALEJANDRO LEIVA IRIAS	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA	34	
7	ARLENE DANIELA BOLIVAR SOLIS	ESPARZA	VOLUNTARIA	ALTA	26	
0	KENNETH MAURICIO QUIROS SOTO	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA	39	
0	BRYAN ISAAC ACEVEDO VASQUEZ	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA	34	
6	FROYLAN KRISNAP CAMPOS VENEGAS	ESPARZA	SUPLENTE	RASO	25	
2	JUAN CARLOS MORA LEIVA	ESPARZA	PERMANENTE	RASO	26	
	BREITNER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	ESPARZA	PERMANENTE	RASO	47	
	ALONSO ALPIZAR DURAN	ESPARZA	PERMANENTE	RASO	44	PILOTO D
0	CRISTIAN EDUARDO CESPEDES SANCHEZ	ESPARZA	PERMANENTE	RASO	40	
	DAVID JOSE CASTILLO CASTILLO	ESPARZA	PERMANENTE	RASO	27	
	FABIO GUTIERREZ MELENDEZ	ESPARZA	PERMANENTE	MAQUINISTA	36	
4	STEVEN SANDOVAL VASQUEZ	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA EN PRUEBA	19	
3	ROMMEL ANDREY RODRIGUEZ VILLEGAS	ESPARZA	VOLUNTARIO	ALTA	24	
	VICTOR EDUARDO VANEGAS BUSTOS	ESPARZA	PERMANENTE	MAQUINISTA	44	
	LUIS EDUARDO LEDEZMA JIMENEZ	ESPARZA	PERMANENTE	SARGENTO	51	
	WILLIAM SOSA UGALDE	ESPARZA	PERMANENTE	SUBTENIENTE	39	
5	MICHAEL LEDEZMA MARTINEZ	UPALA	VOLUNTARIO	INDUCCION	20	

6	YENDRY RAMIREZ SOLIS	UPALA	VOLUNTARIA	ADMINISTRATIVA	47	
0	JUNIOR RUIZ VARGAS	UPALA	VOLUNTARIO	ALTA EN PROPIEDAD	21	
2	BICRI SALGUERA CANALES	UPALA	VOLUNTARIO	ALTA EN PROPIEDAD	31	
3	ERICK MEJIA PONCE	UPALA	VOLUNTARIO	ALTA EN PROPIEDAD	25	
4	ARMANDO RUIZ CARBALLO	UPALA	VOLUNTARIO	ALTA EN PRUEBA	32	
0	OLGER LUNA ACUÑA	UPALA	PERMANENTE	RASO	51	
7	JOSE WILBERTH ANGULO MENDEZ	UPALA	PERMANENTE	RASO- RECARGO MAQ	38	
	LUIS AREVALO LOPEZ	UPALA	PERMANENTE	RASO- RECARGO MAQ	45	
	HANZEL SANCHEZ VEGA	UPALA	PERMANENTE	SARGENTO	35	
	MANUEL MONGE GONZALEZ	UPALA	PERMANENTE	SUBTENIENTE	44	
5	ROY STEVEN ESQUIVEL ZUÑIGA	SAN RAMON	SUPLENTE	RASO	28	
0	ALEXANDER JOSUE ROJAS RODRIGUEZ	SAN RAMON	SUPLENTE	RASO	25	
3	STEVEN ALONSO ZAMORA MUÑOZ	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	30	
3	ROY GILBERTO ESQUIVEL FERRETO	SAN RAMON	VOLUNTARIO	TENIENTE	49	
4	RANDY ARTAVIA JIMENEZ	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	18	
5	OSCAR DOMINGO ZAMORA MUÑOZ	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	27	
5	MICHAEL GABRIEL VALLEZ SUAREZ	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ASPIRANTE	26	
5	MARVIN GERARDO AGUIRRE ELIZONDO	SAN RAMON	SUPLENTE	RASO	30	
0	MARIA FERNANDA CAMPOS VILLALOBOS	SAN RAMON	VOLUNTARIA	ALTA	24	
3	MARIA ANGELICA MOLINA CONEJO	SAN RAMON	VOLUNTARIA	INDUCCIÓN	23	
0	MAINOR ANTONIO RAMIREZ MONTERO	SAN RAMON	SUPLENTE	RASO	28	
3	KENDRY ELIBERTO MONTERO SALGUERO	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	28	
3	JUAN CARLOS GONZALEZ ELIZONDO	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	27	

0	JORGE FRANCISCO RODRIGUEZ VASQUEZ	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	37	
	EDGAR ENRIQUE ELIZONDO MORA	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	30	
3	BRIAN ANDRES MOLINA SALAS	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	30	
	ALEXANDER ANGULO VARGAS	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	43	
6	ALBIN JOSUE OROZCO ZUÑIGA	SAN RAMON	VOLUNTARIO	ALTA	20	
	WALE MARTIN RAMOS ARREDONDO	SAN RAMON	PERMANENTE	MAQUINISTA	51	
	RICARDO ALONSO MADRIGAL ELIZONDO	SAN RAMON	PERMANENTE	MAQUINISTA	41	
	RAFAEL ANGEL PAREZ FALLAS	SAN RAMON	PERMANENTE	MAQUINISTA	45	
	MIGUEL GERARDO ARCE ARROYO	SAN RAMON	PERMANENTE	MAQUINISTA	38	
	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA	SAN RAMON	PERMANENTE	MAQUINISTA	54	
	LUIS ALBERTO LEDEZMA RAMIREZ	SAN RAMON	PERMANENTE	RASO	43	
	JUAN RAFAEL ROSALES PEREIRA	SAN RAMON	PERMANENTE	RASO	49	
4	JORGE LUIS ALVARADO NUÑEZ	SAN RAMON	PERMANENTE	RASO	37	
4	JONNATHAN GERARDO VALVERDE ZUMBADO	SAN RAMON	PERMANENTE	RASO	28	
	GILBERTH VASQUEZ MORA	SAN RAMON	PERMANENTE	MAQUINISTA	52	
	ELIONAY HUMBERTO PINEDA CORDOBA	SAN RAMON	PERMANENTE	MAQUINISTA	34	
	ELIAS NARANJO SALAZAR	SAN RAMON	PERMANENTE	RASO	37	
	KEILOR GERARDO ANGULO VARGAS	SAN RAMON	PERMANENTE	SUB TENIENTE	38	SUB JEF ESTAC
	BERNI DAVID SANDOVAL ABARCA	SAN RAMON	PERMANENTE	TENIENTE	42	JEFE ESTAC
5	LIDIA TATIANA RUBIO TELLEZ	TILARAN	VOLUNTARIA	ALTA	29	
5	DAVID ALONSO SALAZAR GONZALEZ	TILARAN	VOLUNTARIO	ALTA	40	
4	JOSE JOAQUIN PAYNE MONESTEL	TILARAN	VOLUNTARIO	ALTA	37	

3	LUIS DIEGO CHAVES ALVAREZ	TILARAN	SUPLENTE	RASO	23	
3	HENRY LOPEZ ZAMORA	TILARAN	PERMANENTE	RASO	34	
5	OSCAR ALBERTO DURAN ALFARO	TILARAN	PERMANENTE	RASO	28	
6	BENJAMIN ERNESTO ZELAYA JIMENEZ	TILARAN	PERMANENTE	RASO- RECARGO MAQ	37	
	JOSEPH ALBERRTO ARIAS ARCE	TILARAN	SUPLENTE	RASO	25	
9	GERARDO ENRIQUE ULATE GONZALEZ	TILARAN	PERMANENTE	RASO	46	
9	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ RODRIGUEZ	TILARAN	SUPLENTE	RASO	24	
	ALVARO VARGAS CAMPOS	TILARAN	PERMANENTE	SARGENTO	42	SUBJ ESTAC
	DANNY MAURICIO RUIZ GONZALEZ	TILARAN	PERMANENTE	MAQUINISTA	47	
	RICARDO GALLARDO ESCOBAR	TILARAN	PERMANENTE	SUBTENIENTE		JEFE ESTAC
4	ARNOLDO NuÑES VEGA	MONTEVERDE	VOLUNTARIO	ALTA	30	
3	BRANDON ALFARO CRUZ	MONTEVERDE	VOLUNTARIO	ALTA	28	
6	RONNY SANTAMARIA VILLEGAS	MONTEVERDE	PERMANENTE	RASO	37	
	BRAULIO LEONARDO FAJARDO GUTIERREZ	MONTEVERDE	PERMANENTE	SUB-TENIENTE	34	
9	RAMON GERARDO CRUZ OBANDO	MONTEVERDE	PERMANENTE	SARGENTO	49	
9	GREIVIN JESUS CRUZ SOLIS	MONTEVERDE	SUPLENTE	RASO	22	
	DARIO ALFARO CRUZ	MONTEVERDE	VOLUNTARIO	ALTA	27	
7	RANDALL MONESTEL CAMPOS	MONTEVERDE	VOLUNTARIO	ALTA	31	
6	FABIAN CAMPOS UGALDE	MONTEVERDE	PERMANENTE	MAQUINISTA	30	
5	WILLIAM JIMENEZ CAMPOS	MONTEVERDE	PERMANENTE	RASO	25	
9	GABRIEL JOSUE LOBO RODRIGUEZ	MONTEVERDE	PERMANENTE	RASO	27	
3	GABRIEL BARRANTES BONILLA	MONTEVERDE	PERMANENTE	MAQUINISTA	34	
	JENNIFFER GABRIEL GONZALEZ FERNANDEZ	MONTEVERDE	SUPLENTE	RASO	29	
			109	109		

NUM UNIDAD	TIPO	ESTACION	CELULAR UNID	TEL ESTACION
V-59	ADMINISTRATIVO	MIRAMAR	26397700	26397700
V-83	ADMINISTRATIVO	MIRAMAR	26397700	26397700
AR-24	ATAQUE RAPIDO	MIRAMAR	83453726	26397700
M-02	EXTINTORA	MIRAMAR	83444523	26397700
M-88	EXTINTORA	ESPARZA	83172879	26355121
MOT-10	MOTOCICLETA	UPALA	NO TIENE	24700419
V-54	PICK UP	UPALA	NO TIENE	24700419
AR-13	ATAQUE RAPIDO	UPALA	84673976	24700419
M-114	FORESTAL	UPALA	84653139	24700419
AR-10	ATAQUE RAPIDO	SAN RAMÓN	NO TIENE	2445-5120
M-90	EXTINTORA	SAN RAMÓN	8816-2951	2445-5120
T-12	TANQUERO	SAN RAMÓN	8816-2972	2445-5120
PI-6	PI	SAN RAMÓN	8816-2926	2445-5120
M-22	EXTINTORA	TILARAN	83791776	2695-8475
V-182	PICK UP	TILARAN	N/A	2695-8475
M-81	EXTINTORA	TILARAN	N/A	2695-8475
F-12	FORESTAL	MONTEVERDE	83971950	26457512
M-104	EXTINTORA	MONTEVERDE	83938024	26457512
ML-06	MULA	MONTEVERDE	N/A	
V-27	ADMINISTRATIVO	MONTEVERDE	N/A	
RIL-12	RIL	TILARAN	N/A	
E-10	EMBARCACION	TILARAN	N/A	

9. ***Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República:*** *Incluir el estado actual del*

cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

El puesto como Jefe de Batallón no recibe instrucciones directas por parte de la Contraloría General de la Republica, sin embargo, todas instrucciones recibidas al respecto por medio de las Direcciones, Genera, Operativa, Administrativa del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, fueron acatadas y se encuentran en proceso, por parte de los Jefes de Estación.

10. ***Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión:*** *Indicar el cumplimiento y estado actual de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo o interno: Contraloría General de la República, , Auditoría Externa e Interna, entre otros con competencia, según la actividad propia de la administración*

El puesto de Jefe de Batallón XI, es de administración directa operativa, sin embargo, tanto este puesto como el puesto de Jefe de Estación se encuentran supeditados a instrucciones generadas por varias instancias internas como son:

- Unidad de Talento Humano.
- Unidad de Mantenimiento Vehicular.
- Unidad Financiera
- Unidad de Tesorería.

Por lo tanto, las instrucciones giradas por algún otro órgano de control externo o interno: Contraloría General de la República, Auditoría Externa e Interna, entre otros con competencia, según la actividad propia del Benemérito Cuerpo de Bomberos fueron acatados según, las indicaciones de las unidades correspondientes.

.

11. ***Seguimiento a actividades en desarrollo:*** *Es deber del funcionario indicar el seguimiento de las actividades a su cargo para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, indicar cuáles se deben mejorar y cuáles quedaron pendientes; asimismo, se deben establecer las acciones correctivas que deben realizarse y ejecutarse en un plazo determinado, esto acorde con la autoevaluación del sistema de control*

interno se encuentra regulada en el artículo 17, inciso c de la Ley General de Control Interno.

Igualmente, como se indicó anteriormente la Administración de un Batallón del Cuerpo de Bomberos, es integrada a una estructura en donde las políticas de Control interno son generales de la Institución.

La Unidad de Operaciones designó tres actividades a cada Jefatura de Batallón para un mejor seguimiento y control de las mismas, además de facilitar los procesos con otras dependencias. Oficio de aprobación CBCR-033398-2021-DOB-00461. El 16 de agosto del 2021.

Comité de Lineamientos Estándares de Operación y procedimientos operativos	Programa de Riesgos Relevantes	Programa de operativos

En estos momentos se encuentra aprobados.

- 100 procedimientos de las unidades operativas.
- 42 Procedimientos de la Unidad de Operaciones.
- Se creó el Lineamiento “Primera Prioridad Táctica.”
- El Tema de sucesión se encuentra en fase de análisis.
- El Tema de Riesgos Relevantes se encuentra en la fase de análisis.

12. ***Inventario:*** *Realizar el informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.*

Descripción	Código Alterno	Placa	Adicionada:	Desc. Adicionado a:	Marca	Modelo	Serie	No. Placa (Vehículo)	Nombre Responsable
V-180	20285755	226887			TOYOTA	LAND CRUISER PRADO T	JTEBH9FJ8GK175922	341-428	LUNA ARIAS RONNY
RADIO TRANSCEPTOR MOVIL DIGITAL	30211744	205099	6623	V-180	MOTORO LA	DGM 8500	511TQTA639		LUNA ARIAS RONNY
RADIO TRANSCEPTOR PORTATIL DIGITAL	302120 9	205444			MOTORO LA	DGP 8550	871IQW0399		LUNA ARIAS RONNY
TABLETA TACTIL PORTABLE		326555			SAMSUNG	GALAXY TAB			LUNA ARIAS RONNY
COMPUTADOR PORTATIL (LAPTOP)		310067			DELL	LATIDUDE 5500	HSXZP13		LUNA ARIAS RONNY

RONNY LUNA ARIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por RONNY LUNA ARIAS (FIRMA)
Fecha: 2022.01.01 11:00:38 -06'00'

Nombre del funcionario	**Firma**